



CONCEJO DE MEDELLIN  
EL PODER ES Tuyo

Observatorio de Políticas Públicas  
del Concejo de Medellín  
**OPPCM**

## Reporte para plenaria n° 6

Proyecto de Acuerdo No. 323 de 2011 "Por medio del cual se adopta la metodología de Presupuesto por Resultados para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Medellín"

*Informe completo, lunes 14 de febrero del 2011*

Operado por:



### *Introducción*

El presente informe hace parte de las estrategias implementadas por el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín OPPCM, el cual busca entregar a los concejales y sus respectivas unidades de trabajo un documento de apoyo que contenga información y análisis desde distintas perspectivas sobre un tema de coyuntura de la ciudad.

Para esta semana se presentan una serie de reflexiones en torno al debate que se realizará el martes 15 de febrero sobre el Proyecto de Acuerdo No. 323 de 2011 "Por medio del cual se adopta la metodología de Presupuesto por Resultados para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Medellín"

PA

Proyecto de Acuerdo

323/2011

## Proyecto de Acuerdo

Por el cual se adopta la metodología del Presupuesto por Resultados, para el seguimiento y evaluación del PD del Municipio de Medellín

El Municipio de Medellín hizo parte del Programa piloto de Presupuesto Por Resultados (PPR) para los municipios colombianos. Este programa desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación acompañó el proceso de elaboración y seguimiento del PPR para los Municipios de Medellín, Pasto y Tocancipá. Esta iniciativa fue producto del Proyecto de Presupuesto por Resultados (PPRM), de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (DEPP-DNP) y el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS-DNP). Los municipios participantes se seleccionaron por la voluntad política, viabilidad fiscal y planes de desarrollo con objetivos definidos con claridad

Elementos del PPR y del Proyecto de acuerdo

Permite establecer con claridad las metas asociadas a cada paquete de recursos con totas detalle, así como establecer metas precisas para cada compromiso presupuestal que se realiza, con lo cual se puede llevar control completo de los recursos y las metas.



**Alcaldía de Medellín**  
Depto. Adm. de Planeación

El proyecto de acuerdo busca institucionalizar los procesos de presupuestación y planeación asociados a la medición detallada de resultados de cada paquete de recursos que se pone en función de un objetivo específico.

## Elementos que la metodología de PPR debe cumplir para ser exitosa según DNP (1)

Tipo de Características	Descripción de las características del PPR según DNP	Cumplimiento de las Características en el PPR del Municipio de Medellín (MM)
Participación	En el PPR, los ciudadanos y sus representantes políticos deben tener participación en todo del proceso	Existió participación del Concejo en su aprobación y seguimiento.
Gerencia Pública	El PPR consiste en la adaptación de las prácticas modernas del sector privado al sector público (Sistemas de Información, asignación de metas a las secretarías, metas cuantificables por proyecto).	El Municipio ha desarrollado sistemas de información y metas. Pero aun existen oportunidades para mejorarlos (ver sugerencias).
Trascender lo financiero	El PPR debe proveer más información que lo eminentemente financiero, aclarando la relación existente entre la asignación de recursos y los resultados esperados de la intervención de los gobiernos.	El MM tiene problemas para hacer que la información financiera (codificación de proyectos) coincida con la codificación del plan de desarrollo.
Asociar claramente recursos a metas	El PPR, debe establecer un marco de presupuestación que vincule los fondos dispuestos por la administración con resultados medibles, e información disponible para ser verificada por los ciudadanos y sus representantes.	El PPR del MM:  (1) contiene demasiados indicadores de resultado, con una débil asociación a los indicadores globales de impacto.
Indicadores	El PPR se basa en una serie de indicadores de avance de cumplimiento de las metas, permite	(2) La relación causal entre el

	analizar el efecto que se espera tener con la asignación del gasto en cada uno de los programas y proyectos de inversión pública	cumplimiento de las metas de los macro-proyectos y el logro del mejoramiento de las condiciones de vida, a través de los componentes y las líneas, no es claro.
<b>Asociar el avance de los proyectos a las Metas globales</b>	El PPR es un ejercicio anual de programación presupuestal que toma recursos de inversión de los gobiernos nacionales o locales y los distribuye según los productos que encuentran asociados a las metas de desarrollo previamente definidas por la entidad nacional o territorial en su plan de desarrollo.	(3) Los problemas de codificación de los proyectos, tanto en los reportes de ejecución del gasto, como en el Plan de Desarrollo, dificultan el seguimiento del avance presupuestal a nivel de proyecto.
<b>Superar inercia del presupuesto</b>	El PPR, pretende superar la distribución inercial de los recursos, por cuanto intenta garantizar que cada unidad monetaria asignada contribuya a la consecución de por lo menos un objetivo de política planeado.	El PPR del MM, es un avance en términos de asociar recursos a metas y evitar que el presupuesto se apruebe por simple indexación de rubros.
<b>Mejorar información</b>	El PPR complementa el presupuesto financiero tradicional, y debería acompañar el Presupuesto y sus seguimientos, para que los organismos colegiados que hacen seguimiento cuenten con herramientas para el debate, incrementando la racionalidad.	El PPR ha permitido al concejo contar con información invaluable para conocer las metas, cantidades de recursos asociados a las metas y lugares de inversión.
<b>Cultura de Seguimiento</b>	El PPR puede ser utilizado por todo tipo de autoridad gubernamental, a partir de la incorporación de herramientas de gestión en cuanto al manejo, utilidad y seguimiento de la información generada.	No existe un mecanismo institucional de verificación y evaluación técnico de los resultados de los proyectos.

Tomado de:

1) DNP. Sistema de Gestión por resultados, la experiencia de Pasto, Medellín y Tocancipá. Bogotá: DNP. SINERGIA

## Análisis del Proyecto de Acuerdo 323 de 2011

En este aparte se hará un análisis de los principales artículos del Proyecto de Acuerdo 323 de 2011. Adicionalmente se complementará el análisis con una serie de preguntas y propuestas posibles para el mejoramiento de la propuesta de la institucionalización del PPR en el Municipio de Medellín

### Elementos que la metodología de PPR debe cumplir para ser exitosa según DNP (1)

Artículo	Descripción de la idea general del artículo	Posibles preguntas y propuestas
1	Establece que el objeto del acuerdo es la adopción de la Metodología del presupuesto por resultados (PPR).	
2 y 3	Adopción y definición de la metodología fijada por el Departamento Administrativo de Planeación.	¿Cuál es el rol que jugarán la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Evaluación y Control?
6	Establece las características de la metodología, pero en realidad no incluye una descripción somera de la misma.	Debería quedar como una exigencia de la metodología, la existencia de un análisis claro de relaciones causales entre metas de los niveles inferiores del plan de desarrollo (macroproyectos) con las metas de los niveles superiores (Líneas y componentes).
10	Establece la necesidad de contar con un sistema de indicadores, pero no establece ninguna característica metodológica de los mismos, dado que más indicadores no necesariamente son mejores indicadores.	

		<p>Deberían incluirse mecanismos independientes de evaluación de política pública como elementos indispensables para validar la relación teórica que se construye en el PPR entre el cumplimiento de los objetivos de los proyectos y macro-proyectos (indicadores de cumplimiento), con el cumplimiento de los objetivos de mejoramiento de las condiciones de vida (indicadores de resultado).</p>
7	<p>El ámbito de aplicación debe ampliarse a los organismos de la sociedad civil que construyen metodologías e información independiente que permita evaluar y contrastar los resultados de la gestión de la administración reflejada en el PPR.</p>	<p>El artículo 9, incluye (tal como lo establece DNP) los instrumentos de planificación con enfoque por resultados, las metodologías de seguimiento a la gestión y los ejercicios de difusión de cuentas. Sin embargo en la metodología de seguimiento a la gestión (Plan indicativo y plan de acción) el proyecto de acuerdo no incluye la forma como internamente se realizará el seguimiento de la gestión.</p>
8 y 9	<p>Composición y componentes. El DNP establece como componentes del PPRM: (1) Instrumentos de Planificación con enfoque de resultados, (2) metodologías de seguimiento integrado de la gestión, (3) ejercicios de difusión y rendición de cuentas y (4) generación de capacidades de evaluación.</p>	

		<p>A pesar de que se incluye la rendición de cuentas como un componente (Artículo 9), no se aclara cómo se van a generar las capacidades de evaluación (esenciales para contar con un buen PPR), tal como lo establece la metodología del DNP que sirvió de base para el PPR de Medellín.</p>
Título II	<p>Aplicación, esta establece elementos importantes para el control político y para la exigibilidad por parte del Concejo de Medellín.</p>	<p>Los artículos aseguran la institucionalización y la exigibilidad de la información por parte de los organismos de control.</p>
Título III	<p>El componente articulador, en lo relacionado con la garantía de recursos para el desarrollo institucional debe ser más contundente.</p>	<p>El éxito y buen funcionamiento del PPR, depende de la confianza pública en el proceso de elaboración (garantizada en parte por la participación de los representantes políticos de los ciudadanos en el Concejo de Medellín), y en el seguimiento de la información. Es esencial poner recursos en capacidades de evaluación de la ciudadanía, el Concejo de Medellín y la administración.</p>

## Conclusiones acerca del contenido del Proyecto de Acuerdo 323 de 2011

- 1.** El proyecto de acuerdo 323 de 2011, contiene importantes elementos en términos de garantizar la institucionalización del PPR como una estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión que permite vincular los “fondos dispuestos por la administración con los resultados medibles de dicha acción. Así, establece un marco legal que ayuda a evitar retrocesos futuros en términos de disponibilidad de información y responsabilidad por los resultados
- 2.** Es necesario fortalecer los aspectos asociados al componente de: “metodología de seguimiento integrado de la gestión al interior de la administración”(1). Lo anterior dado que existen problemas asociados a la codificación de los proyectos que realizó el Departamento de Planeación del Plan de Desarrollo, y la codificación que utiliza la Secretaría de Hacienda para realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de los Proyectos de inversión. Esta descoordinación debe corregirse, máxime las cuantiosas inversiones que se realizan anualmente en sistemas de información y desarrollo organizacional
- 3.** Es necesario fortalecer los aspectos asociados al componente de: “Generación de capacidades de evaluación de la gestión pública”. El proyecto de acuerdo se queda corto en dos sentidos, primero en definir el rol (por lo demás central) de la Secretaría de Evaluación y Control en garantizar que la información del Plan Indicativo y el Plan de Acción sea veraz y que refleje debidamente el avance de los proyectos en la ciudad. Y en segunda instancia en asegurar que se generen (y financien) mecanismos independientes y técnicamente sólidos para que la ciudadanía, el Concejo de Medellín y la misma administración evalúen la efectividad y el impacto de la inversión realizada.

SUBTOTAL	\$	7.545.000
IVA	\$	1.207.200
TOTAL	\$	8.752.200

Tel:(57-4) 444 00 40

Web: [www.bemarketing.com.co](http://www.bemarketing.com.co)

Dirección: Cll 42 N 77 - 53 // Medellín - Colombia

\*\*\* Cuida el planeta evitando imprimir este documento \*\*\*